

# Condiciones Generales de Contratación (CGC)



## 1. Ámbito de aplicación

Las presentes condiciones generales de contratación son válidas para los contratos relativos al alquiler de habitaciones, estudios y casas (en lo sucesivo, todas ellas “Categoría”), así como a cualquier otro servicio ofrecido por Pfennifle S.L.

Las presentes condiciones generales de contratación se considerarán aceptadas en el momento de efectuar una reserva.

## 2. Celebración del contrato

Las partes del contrato son la *Finca Honor Vell* / Pfennifle S.L. (en lo sucesivo, la “*Finca Honor Vell*”) y la persona que efectúa la reserva o el huésped (en lo sucesivo, el “Cliente”).

El contrato concluye con la petición del cliente y la confirmación por escrito por parte de la *Finca Honor Vell*. Asimismo, el contrato podrá celebrarse con más celeridad mediante un encargo oral o por teléfono y desplegará sus efectos vinculantes para ambas partes.

En caso de que el cliente no actúe por cuenta propia, responderá solidariamente de todas las obligaciones derivadas del contrato junto con su mandante.

## 3. Servicios, tarifas y pago

La *Finca Honor Vell* queda obligada a poner a disposición del cliente la Categoría reservada por el Cliente y a prestar los servicios acordados.

El Cliente queda obligado a abonar a la *Finca Honor Vell* las tarifas válidas y pactadas correspondientes a la Categoría y a todos los demás servicios requeridos.

Las facturas sin fecha de vencimiento se abonarán sin demora en el plazo de 5 días a contar desde la recepción de la factura.

Las tarifas acordadas incluyen el Impuesto sobre el valor añadido previsto legalmente.

Las modalidades de pago para las Categorías son las siguientes:

### Habitaciones / Estudio

El pago se efectuará a la salida

Excepcionalmente, se abonará el 20% en el momento de la reserva.

### Casa:

En el momento de la reserva: 50 %

Importe restante con 60 días de antelación: 50 %

Fianza a la llegada: 1.500 EUR en metálico

## Condiciones Generales de Contratación (CGC)



### 4. Rescisión del contrato por parte del cliente

La rescisión del contrato por parte del cliente deberá producirse por escrito. Se abonarán las tasas de cancelación siguientes:

#### Habitación

Hasta 14 días antes de la llegada	0 %
Hasta 7 días antes de la llegada	25 %
Hasta 1 día antes de la llegada	50%
El día de la llegada / Si no aparece	100%

#### Estudio

hasta 60 días antes de la llegada	25 %
hasta 30 días ...	35 %
hasta 14 días ...	50 %
a partir de 13 días ...	80 %

#### Casa

hasta 90 días antes de la llegada	25 %
hasta 60 días ...	35 %
hasta 30 días ...	50 %
a partir de 29 días ...	80 %

### 5. Rescisión del contrato por parte de la *Finca Honor Vell*

Durante el periodo en el que se reserve al Cliente un derecho de rescisión gratuita, la *Finca Honor Vell* tendrá derecho a rescindir el contrato si el cliente lo acepta.

En caso de impago de una cuantía, a pesar de conceder un plazo razonable para ello, la *Finca Honor Vell* podrá rescindir el contrato sin el consentimiento del Cliente.

En caso de incumplimiento del contrato debido a una causa de fuerza mayor o por otras circunstancias no imputables a su responsabilidad, la *Finca Honor Vell* podrá rescindir el contrato con carácter extraordinario.

## Condiciones Generales de Contratación (CGC)



### 6. Preparación, entrega y devolución

#### Habitación

Las habitaciones reservadas se pondrán a disposición del Cliente a partir de las 14:00 del día de llegada acordado. Se deberán dejar las habitaciones ordenadas el día de salida acordado antes de las 10:00.

#### Estudio / Casa

El estudio o la casa reservados se pondrán a disposición del Cliente a partir de las 16:00 del día de llegada acordado.

El estudio o la casa reservados se deberán dejar antes de las 10:00 del día de salida acordado, ordenados y limpios.

La entrega y la devolución de estudios o casas quedarán registradas en un protocolo a parte que se entregará el día de llegada y que refrendarán ambas partes.

### 7. Responsabilidad

La *Finca Honor Vell* responderá de las obligaciones derivadas del contrato con la diligencia debida de un buen comerciante. Se excluye cualquier derecho del Cliente a una indemnización por daños y perjuicios derivada de pérdidas, robos o destrozos de sus pertenencias. De lo anterior se excluyen los daños producidos como consecuencia de una infracción dolosa o de negligencia grave de las obligaciones de la *Finca Honor Vell*.

El Cliente responderá de los daños ocasionados intencionadamente por él o sus acompañantes.

### 8. Disposiciones finales

El lugar de cumplimiento y la jurisdicción competente serán el lugar de explotación.

En el supuesto de que disposiciones aisladas de las presentes CGC fueran declaradas nulas, estas serán remplazadas por la cláusula con un contenido más parecido prevista en las presentes CGC. Lo anterior no influirá en la validez de las disposiciones no afectadas. Cualquier modificación o acuerdo complementario deberá realizarse por escrito. Se aplicarán las disposiciones legales pertinentes.

**Pfennifle S.L. / Finca Honor Vell / E-07110 Bunyola / Mayo 2017**